

ADENDA 1

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS 2013-166

Mediante la presente adenda se modifican los términos y condiciones de contratación de la solicitud pública de ofertas **2013-166**, cuyo objeto es la **“COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”**, en los siguientes términos:

1- Se modifica el numeral **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de Términos y Condiciones	16 de julio de 2013.	www.esu.com.co Periódico El Colombiano Y Periódico El Espectador
Solicitud de observaciones y aclaraciones a los Términos y Condiciones	Hasta el segundo día hábil siguiente a la publicación de las Condiciones de Contratación	Únicamente en el correo electrónico propuestas@esu.com.co
Suspensión de Términos y Condiciones	19 de julio de 2013	www.esu.com.co
Reanudación de Términos y Condiciones	13 de septiembre	www.esu.com.co
Respuesta a las Observaciones y modificaciones a las Condiciones de Contratación	Hasta los 2 días hábiles siguientes a la terminación del periodo de observaciones, prorrogables	Página web de la ESU, www.esu.com.co
Cierre del Proceso y Apertura de Propuestas	Hasta las 17:00 horas del 19 de septiembre de 2013. 17:01 apertura de propuestas. (5 días hábiles a partir de la publicación	LUGAR: Calle 16 No. 41 – 210, Edificio la Compañía, Oficina 106, Medellín.

	de la Invitación, prorrogables)	
Evaluación de ofertas y publicación de resultados	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al cierre	Página web de la ESU www.esu.com.co
Traslado Informe de Evaluación y presentación de observaciones	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación	Página web de la ESU www.esu.com.co

Se define que el tiempo total de publicación después de reanudado los términos y condiciones de la presente solicitud pública de oferta es de 4 días hábiles teniendo en cuenta los dos (2) días que faltaban del término inicial para cerrarse la publicación, y dos (2) días que se prorrogan para que los proponentes interesados puedan presentar observaciones a las modificaciones realizadas en el alcance del objeto y la experiencia garantizando así los principios del debido proceso, igualdad, publicidad y transparencia; habida cuenta de la modificación del alcance del objeto.

2- ALCANCE DEL OBJETO

El objeto de la presente solicitud de oferta comprende la compraventa de:

- Dieciséis (16) motocicletas, marca YAMAHA, XTZ 250, cero kilómetros, no reconstruidas ni remanufacturadas modelo 2014 con los siguientes accesorios:
 - ✓ Maletero por moto.
 - ✓ Dos cascos abatibles por moto.
 - ✓ Dos pares de guantes tipo mosquetero por moto
 - ✓ Las motos deberán ser de diferentes colores

ESPECIFICACIONES DE LA MOTOCICLETA OBJETO DE COMPRAVENTA

Motocicleta de cilindraje comercial 250 cc, potencia 20,4 HP a 7500 rpm o superior, torque de 20,5 N.m. a 6500 rpm, con arranque eléctrico, Batería 6Ah, transmisión de 5 velocidades o superior, freno delantero y trasero de disco, capacidad de combustible de 2,9 galones o superior

- Treinta (34) motocicletas, marca YAMAHA, XTZ 250, cero kilómetros, no reconstruidas ni remanufacturadas modelo 2.014, adecuada para la Policía Nacional – Regional MEVAL, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

ESPECIFICACIONES DE LA MOTOCICLETA OBJETO DE COMPRAVENTA

Motocicleta de cilindraje comercial 250 cc, potencia 20,4 HP a 7500 rpm o superior, torque de 20,5 N.m a 6500 rpm, con arranque eléctrico, Batería 6Ah, transmisión de 5 velocidades o superior, freno delantero y trasero de disco, capacidad de combustible de 2,9 galones o superior, de color verde limón bicapa con código de producto X-18178L-191, el color verde limón bicapa debe ubicarse en el tanque de combustible, carenaje, tapas laterales, guardabarros y tapa del maletero.

La imagen institucional deberá ir con escudo, texto y siglas; el escudo deberá ir en el carenaje y tapas laterales en tamaño importante proporcional al diseño de la motocicleta, cuyo diámetro oscile entre diez y doce centímetros mínimo, éste en policromía de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Identidad, Imagen y Comunicación de la Policía Nacional. El texto, la palabra "POLICÍA" debe ir en las partes laterales del tanque de combustible en letra Gilí Sans Bold sin subrayados, ni inclinaciones laterales, color de logotipos reflectivos gris al 30 % sobre papel 3M para el tanque de combustible y cascos al diseño de la motocicleta. Las siglas deben ir en las tapas laterales alineadas con el escudo, el cual se ubica siempre en el extremo próximo al motor, las siglas deben ir en tipo de letra Gilí Sans Bold sin subrayados, ni inclinaciones laterales.

Las motos deberán ir con **maletero**, el maletero debe tener la tapa sistema de luces tipo LED intermitente y su color será verde limón bicapa, este no debe contener emblemas ni elementos diferentes a los originales de fabricante. Cada moto deberá venir con **2 cascos** con nivel de protección alta: Este elemento debe ir pintado del mismo color de la motocicleta y en la parte posterior debe tener el texto POLICÍA, en forma de semicírculo, debajo del cual debe ir la sigla que le corresponde a la motocicleta en letra Gilí Sans Bold sin subrayados, ni inclinaciones laterales, en cinta reflectiva gris al 30 % sobre papel 3M. Deberán traer un Kit de luces, la luz trasera sobre maletero, dos luces delanteras un mando y **una sirena y 2 pares de guantes** tipo mosquetero por vehículo.



CALCOMANIAS MOTOCICLETA XTZ250						
ITEM	REFERENCIA	CALCOMANIA	QTY	TAMAÑO	UBICACIÓN	DETALLES
1	99999CESPONH10C	ESCUDO PONAL 10 cm.	1	10 cm.	CARENAJE	
2	99999CEMPGRH26C	EMBLEMA POLICIA GRIS 30% DE 26 X 4,25 cm.	2	26 X 4,25 cm.	TANQUE	BARNIZADO
3	99999CESPONH10C	ESCUDO PONAL 10 cm.	2	10 cm.	TAPAS LATERALES	
4	99999CSIGGRH20C	SIGLA GRIS 30% DE 20 X 4,1 cm.	2	20 X 4,1 cm.	TAPAS LATERALES	
CALCOMANIAS CASCOS						
5	99999CESPONH7CM	ESCUDO PONAL 7 cm.	2	7 cm.	CASCOS	
6	99999CSIGGRHCAS	SIGLA GRIS 30% CASCO DE 15 X 3 cm.	2	15 X 3 cm.	CASCOS	
7	99999CEMPGRHCAS	EMBLEMA POLICIA GRIS 30% CASCO SEMICIRCULO 15 X 5,1 cm.	2	15 X 5,1 cm.	CASCOS	

Las motocicletas serán destinadas para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

El proponente deberá tener en cuenta dentro de su propuesta:

- El valor de la propuesta deberá incluir el costo de matrícula a nombre de Policía Nacional con registro especial y SOAT por un año.
- Certificación suscrita por el representante en el cual se compromete a expedir y entregar el SOAT de las motocicletas tan pronto sea notificada la pre asignación de placas por parte de la Policía Metropolitana de Aburrá. En la certificación se deberá informar: Nombre del contacto, número de teléfono, número móvil, correo electrónico y dirección.
- El tiempo de entrega de las motocicletas no podrá ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.
- La garantía de las motocicletas será de un (1) año o 12.000 kilómetros, otorgado por el fabricante de las motocicletas. Esta garantía deberá ser certificada por el concesionario de la marca ofertada, autorizando a la empresa oferente para vender las motocicletas de la marca ofrecida, definiendo claramente el alcance de las garantías.
- Se deberá garantizar servicio de mantenimiento en la ciudad de entrega de las motocicletas, es decir, en Medellín, o en el sitio que se le indique dentro del Área

Metropolitana del Valle de Aburra. Deberá informar: nombre del taller, dirección y teléfono, donde se harán los mantenimientos.

- La entrega de las motocicletas se hará en el Municipio de Medellín o en el sitio que le defina la ESU.
- El proponente elegible al momento de la entrega deberá presentar una carpeta por moto con la siguiente documentación:
 1. Factura de compraventa original de la moto
 2. Improntas números del Chasis y del motor
 3. Certificado de manifiesto de aduna o empadronamiento en original
 4. Pago original del registro especial ante el Ministerio de Transportes por concepto de derecho de matrícula.
 5. Certificado de declaración de importación en original (si aplica)
 6. Certificación suscrita por el representante en el cual se compromete a expedir y entregar el SOAT de las motos tan pronto sea notificada la pre asignación de placas por parte de la Policía Metropolitana de Aburrá. En la certificación se deberá informar: Nombre del contacto, número de teléfono, número móvil, correo electrónico y dirección.
 7. Certificado de garantía de la motocicleta.
 8. Certificado de mantenimiento de la motocicleta.
 9. Listado de talleres para realizar mantenimientos preventivos y correctivos en el área metropolitana del valle de Aburrá.

3- Experiencia (300 PUNTOS)

El proponente deberá aportar con su propuesta hasta cuatro (4) certificados en papel membrete de contratos ejecutados (no se admiten contratos en ejecución) cuyo objeto y/o actividades específicas estén relacionados con la compraventa de motocicletas (adecuadas tipo Policía, de la referencia -marca, especificaciones técnicas y demás aspectos- solicitada en la presente Solicitud Pública de Ofertas), y por los menos uno (1) de los certificados incluirá dentro de su objeto y/o actividades específicas la compraventa de motocicletas particulares en los últimos tres (3) años, contados hasta el cierre de la presente solicitud publica de oferta.

El puntaje total para la experiencia (300 puntos) será distribuido de acuerdo a la cantidad de motocicletas tipo policía y particulares como se expresa en las siguientes tablas:

a. Experiencia Motocicletas adecuadas (200 puntos)

EXPERIENCIA RELACIONADA	
CANTIDAD POR MOTOCICLETA	PUNTAJE
De 1 a 15 Motocicletas adecuadas	50
De 16 a 30 Motocicletas adecuadas	100
Más de 30 Motocicletas adecuadas	200

b. Experiencia Motocicletas particular (100 puntos)

EXPERIENCIA RELACIONADA	
CANTIDAD POR CONTRATO	PUNTAJE
De 1 a 10 Motocicletas particulares	50
Más de 10 Motocicletas particulares	100

- Nombre del Contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio.
- Valor del contrato.
- Cantidad Adecuada
- Fecha de terminación.
- Fecha de expedición de la certificación.
- En Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación
- Cumplimiento a satisfacción

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de unión temporal o consorcio, el valor que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

NOTA 1: La ESU, podrá verificar la información contenida en los certificados, podrá escoger de manera aleatoria cualquiera de ellos para ser verificado, asimismo podrá solicitar aclaración respecto al contenido de los mismos.

Anexo 2: El proponente debe diligenciar un cuadro resumen que contenga cada uno de los contratos ejecutados y valores de los mismos. Estos contratos deben ser los mismos que estén comprendidos en las certificaciones que se deben adjuntar.

ANEXO No. 3- 1 - PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, ___ de _____ de 2013.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU

Calle 16 ·41-210
Medellín

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de los términos y condiciones de contratación cuyo objeto es **COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN** presento la siguiente propuesta económica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Motocicletas, marca YAMAHA, XTZ 250, cero kilómetros, no reconstruidas ni remanufacturadas, modelo 2.014	34		
2	Accesorios: Parrilla, defensa, juego de luces estroboscópicas tipo led, sirena y maletero.	34		
3	Cascos Abatible	68		
4	Guantes Mosqueteros (pares)	68		
4	Matricula: registro especial y SOAT por un (1) año	34		
			SUBTOTAL \$	
			IVA 16%	
			TOTAL	

Valor en letras:

Proponente _____

Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO No. 3- 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, ____ de _____ de 2013.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU

Calle 16 ·41-210
Medellín

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de los términos y condiciones de contratación cuyo objeto es **COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN** presento la siguiente propuesta económica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Motocicletas, marca YAMAHA, XTZ 250, cero kilómetros, no reconstruidas ni remanufacturadas, modelo 2.014	16		
2	Accesorios: maletero	16		
3	Cascos Abatibles	32		
4	Guantes Mosqueteros (pares)	32		
4	Matricula: registro especial y SOAT por un (1) año	16		

			SUBTOTAL \$	
			IVA 16%	
			TOTAL	

Valor en letras:

Proponente _____

Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)